

INFORME

8
MAYO
16:00 » 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS UNIVERSITARIO DE TAFIRA



JORNADA **PESCA** RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS

i +INFO
928 35 88 09



PROGRAMA



INSCRIPCIÓN

 **UNIÓN EUROPEA**
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)


Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

 **GALP**
CANARIAS

 **Grupo de
acción costera**
Gran Canaria

COLABORA


ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

 **PESCA
CANARIA**
en acción

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA
PESCA
RECREATIVA
EN CANARIAS
SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comisión de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pesca.org

Índice

Datos generales.....	3
Descripción de la jornada.....	4
Ponencias.....	6
Preguntas de los/as asistentes.....	13
Resultados de la encuesta.....	15
Debate.....	20

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
en acción

Datos generales



Presentación de la jornada a cargo de Montserrat Gimeno, gerente del GAC de Gran Canaria, y José Juan Castro, docente e investigador en la ULPGC.

- **Localización:** Edificio de Ciencias Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). Campus Universitario de Tafira.
- **Fecha:** 8 de mayo de 2023.
- **Organización:** Grupo de Acción Costera de Gran Canaria.
- **Colaboradores:** Asociación Pesca Canaria en Acción y Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC.
- **Inscritos:** 46 personas (29 presencial, 11 online, 6 sin definir).
- **Asistentes:** XX personas.
- **Asistentes en *streaming*:** YouTube (110 visualizaciones y 23 usuarios a la vez). Facebook (173 visualizaciones).
- **Enlace en YouTube:** <https://www.youtube.com/live/VbBhSKYUYtk>
- **Enlace en Facebook:** <https://www.facebook.com/gacgrancanaria/videos/1205819976792273>

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
en acción

Descripción de la jornada



Vista general de la jornada.

La jornada, organizada por el Grupo de Acción Costera de Gran Canaria en colaboración con la Asociación Pesca Canaria en Acción y la Facultad de Ciencias del Mar de la ULPGC, reunió a diferentes actores con intereses en la pesca recreativa, incluyendo usuarios, científicos y personal de la administración. Tuvo una duración aproximada de cuatro horas y se transmitió en directo a través de Facebook y YouTube.

Durante la misma tuvieron lugar diferentes intervenciones relacionadas con la normativa, la economía y el medio ambiente, así como los retos a los que se enfrenta la pesca recreativa en Canarias, con exposiciones de expertos y debates con el público.

Este documento resume las principales ideas expuestas durante la jornada.

8
MAYO
de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

COLABORA
ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
en acción

8
MAYO

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

PRO GRA MA



INSCRIPCIÓN



JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS

BLOQUE 1

16:00

Bienvenida

16:10

Normativa de obligado cumplimiento en el ejercicio de la pesca recreativa y deportiva en Canarias.

Sergio Domingo Coello
Servicio de Inspección Pesquera
Gobierno de Canarias.

16:25

Valor sociocultural y económico de la pesca de recreo y autoconsumo en Canarias.

Orlando Millares
ASENPER

16:40

Aspectos biológicos, sociales y económicos de la pesca recreativa en Canarias.

Dr. David Jiménez
ULPGC

16:55

Tiempo de preguntas

17:10

Pausa Café

BLOQUE 2

17:30

Rol de la pesca recreativa en la salud de los ecosistemas marinos de Canarias.

Dra. Lorena Couce
ULPGC

17:45

Las tallas mínimas en los peces: necesidad o capricho

Dr. José Juan Castro
ULPGC

18:00

Retos de la gestión de la pesca recreativa en Áreas Marinas Protegidas.

Dr. Josep Alós
CSIC-IMEDEA

18:15

Tiempo de preguntas

18:30

Mesa Redonda. Retos de la pesca recreativa

19:30

Fin de la jornada

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

COLABORA

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
en acción

Programa general de la jornada.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.org

Ponencias

A continuación se hace un resumen de los puntos desarrollados en cada una de las conferencias celebradas durante la jornada.

1. Sergio Domingo Coello, subinspector de zona del Servicio de Inspección Pesquera del Gobierno de Canarias, “Normativa de obligado cumplimiento en el ejercicio de la pesca recreativa y deportiva en Canarias”:

- Hizo un amplio repaso de la normativa aplicable a la pesca recreativa.
- Licencias, pesca submarina, marisqueo, pesca de superficie, artes autorizadas, vedas, cantidades máximas, tallas mínimas, prohibiciones...
- Importancia de que los conceptos de pesca y sostenibilidad vayan unidos.
- Necesidad de conocer la legislación aplicable: Ley de Pesca de Canarias, el Reglamento 182/2004 por el que se regula, y las diferentes órdenes de marisqueo y vedas que se encuentren vigentes en el momento.



Participación de Sergio Domingo Coello.

2. Orlando Millares, ASENPER, “Valor sociocultural y económico de la pesca de recreo y autoconsumo en Canarias”.

- Pesca deportiva y recreativa son diferentes, siendo esta última la que se realiza por ocio y para autoconsumo en el ámbito familiar, con un producto de kilómetro cero.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

- Aumento de restricciones para la práctica, por ejemplo en la Avenida Marítima de la capital grancanaria, donde se ha prohibido la pesca con caña - siempre ha estado muy arraigada en Canarias.
- En los últimos años han aumentado las licencias, pero no los pescadores, siendo que muchas personas que antes pescaban sin licencia ya se han registrado.
- Cuando la economía está baja, la gente pesca más y compra menos material, y al revés, en momentos de bonanza la gente pesca menos pero gasta más en material.
- La gente pesca menos hoy en día, excepto en la pesca desde kayak que ha aumentado.
- Grandes avances en los materiales y tecnologías aplicados a la pesca recreativa.
- Sobre el impacto ambiental de la pesca recreativa, opina que la gente está más concienciada y hay más control, y que el efecto sobre el medio ambiente no es tan grande y muchas de las restricciones son injustificadas.
- El sector factura 400 millones de euros al año, con otros 700.000 pagados al año en licencias y genera 5.000 empleos, además del impacto en las economías familiares que consumen lo que han pescado.
- A pesar de estos datos, la pesca recreativa no aparece en los informes de seguridad alimentaria ni los de economía azul, y si aparece es de forma negativa, por lo que se sienten atacados por la administración.
- Impacto positivo en la salud mental.
- Obligación pendiente de las asociaciones del sector y de la administración de educar en el uso sostenible de los recursos marinos.
- El sector posee unos conocimientos enormes del medio marino y son partidarios de transmitirlos a la ciencia, pero afinando para que estos conocimientos dados no sean usados para atacarlos.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
en acción



Participación de Orlando Millares.

3. Lorena Couce, Doctora En Ciencias del Mar, “Rol de la pesca recreativa en la salud de los ecosistemas marinos de Canarias”.

- Dificultad para realizar estudios cuando se tienen muy pocos datos sobre las capturas del sector recreativo: capturas, especies objetivo, jornadas, zonas.
- Se tienen muchos datos sobre la artesanal, pero al no tener que reportar las capturas, no se tienen esos datos de la recreativa, aparte de las de especies objetivos y las zonas de pesca en licencias de segunda clase (submarina).
- Para intentar paliar esta carencia se usan diversas metodologías.
- Una de estas metodologías es el análisis PSA, a base de cuestionarios de percepción del estado de los recursos, entregados a pescadores artesanales y recreativos.
- Otra son los modelos ecosistémicos, que incluyen todas las relaciones que tienen lugar en el ecosistema. Se han desarrollado diferentes modelos para todo el archipiélago
- Estos modelos para Gran Canaria y Tenerife muestran proyecciones del estado de las pesquerías en 2050 en distintos escenarios, combinando el cambio climático con variaciones en el esfuerzo pesquero de profesionales y recreativos y la implantación o no de áreas marinas protegidas.
- Muchas especies, como la vieja, breca, morena o bocinegro disminuirán hasta entrar en colapso en cualquiera de estos escenarios.
- Otras como moluscos, pejeperro o cefalópodos mejoran en algunos escenarios, principalmente por la desaparición de sus depredadores.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pesca.org

- Estos modelos muestran que el impacto de la pesca recreativa es notorio en el ecosistema y que a medio plazo no hay posibilidad de recuperación de las especies sin reducir el esfuerzo de los pescadores recreativos.



Participación de Lorena Couce.

4. José Juan Castro, doctor en Ciencias del Mar, profesor titular de la ULPGC e investigador, "Las tallas mínimas en los peces: necesidad o capricho".

- La implantación de tallas mínimas es una herramienta fundamental de gestión pesquera, que no se aplica tanto como parece.
- El objetivo principal es que al menos la mitad de los peces de una especie se hayan reproducido una vez en su vida.
- Hay una talla biológica y otra comercial, que suele ser igual o superior a la biológica.
- Esta talla mínima biológica varía para una misma especie en función de la zona en la que se encuentre, debido a condicionantes ambientales.
- El tamaño de machos y hembras es distinto, por lo que se llega a un compromiso, sin tener en cuenta las diferencias de sexo.
- Estas tallas mínimas se revisan cada cierto tiempo, en función de las capturas observadas.
- Aunque el objetivo es que la talla mínima sea aquella en que al menos el 50% de los individuos muestreados sean maduros (L50), lo ideal para recuperar una población en sobreexplotación sería llegar a que lo sea el 95% (L95).
- Tipos de sobrepesca:

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

ULPAC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pesca.org

- De crecimiento, cuando se pescan peces pequeños;
 - De reclutamiento, cuando se pescan reproductores;
 - Genética, al eliminar ejemplares más grandes se seleccionan caracteres genéticos indeseables;
 - En serie, cuando se añaden nuevas especies a las capturas al ir desapareciendo las de mayor interés;
 - Del ecosistema, cuando se altera el mismo al eliminar especies clave, especialmente los depredadores.
- En la actualidad hay tallas mínimas en algunas especies que son inferiores a L50.
 - Las tallas mínimas actuales surgieron de negociaciones con el sector, pero los peces no entienden de negociaciones y siguen sus ciclos biológicos.
 - La pesca selectiva, como por ejemplo la submarina, no equivale a sostenible, ya que se dirige a grandes ejemplares reproductores.
 - Es necesario implantar también tallas máximas en algunas especies.
 - El tamaño medio de la mayoría de las especies en Canarias ha ido disminuyendo desde que se tienen datos, llegando en algunos casos como el del mero, a tener actualmente un tamaño medio un 80% inferior al que tenía en los 70.
 - Los peces que hay en Canarias, a pesar de ser menos que antes, son cada vez más pequeños, porque se están cogiendo los grandes.
 - Es necesario acabar con el egoísmo del 'mío mío' y pasar a un 'nuestro nuestro', arrimando todos el hombro para intentar tener algún futuro.



Participación de José Juan Castro.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

5. Josep Alós, doctor, pescador e investigador del Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (CSIC-UIB), “Retos de la pesca recreativa en Áreas Marinas Protegidas”.

- Situación en Baleares:
 - 42 mil licencias, que se estima corresponden a 100.000 pescadores, contando con que las licencias por embarcación cubren a todas las personas a bordo, y que muchos turistas pescan sin una licencia expedida localmente.
 - Es una actividad muy arraigada que forma parte de la economía azul.
 - El 90% de las salidas de pesca recreativa tienen un impacto muy bajo, pero estiman que el 10% de los participantes concentran el 70% del total de salidas y capturas. Este colectivo sí que tiene un impacto significativo.
- En Baleares están implantando Reservas Marinas de Interés Pesquero, que son áreas marinas protegidas que permiten cierta actividad pesquera, intentando combinar objetivos de protección con los beneficios de la pesca recreativa.
- Actualmente hay 10 de estas áreas en Baleares, y todas ellas áreas han aumentado de forma considerable la biomasa de especies vulnerables, tanto en abundancia de especies como en el tamaño medio.
- El sector de la pesca recreativa tiene en general una actitud positiva hacia estas áreas, especialmente cuando se les informa adecuadamente.
- Seis desafíos para la sostenibilidad de la pesca recreativa, no solo en Baleares, sino en Canarias y en general:
 - Los gestores, responsables, ONGs y otras partes deben reconocer que bien gestionada la pesca recreativa es un ejemplo de solución basada en la naturaleza y parte central de la economía azul. El pescador recreativo también debe entender que es necesario aplicar decisiones que beneficien a la pesca artesanal, que casi ha disminuido drásticamente.
 - Las próximas prohibiciones de la pesca recreativa en áreas protegidas crearán conflictos con el sector. Es necesario definir escenarios que permitan compatibilizarlo.
 - La gestión de la pesca recreativa se beneficiaría de una mejor organización de los pescadores.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.org

- Hay una gran diversidad dentro de la pesca recreativa, un único plan de gestión de pesca recreativa no puede satisfacer a todos. Las AMP pueden ayudar a desarrollar planes específicos aplicando una gestión participativa.
- La pesca recreativa debe concienciarse de que está utilizando un bien común. Una estrategia que se está aplicando es aplicar etiquetas, como en la caza mayor. Esto ayudaría también a mejorar el seguimiento y gestión, y eliminaría el impacto de los super pescadores que tienen una incidencia mucho mayor que la mayoría.
- Hay que superar la creencia de que el monitoreo es imposible. Los teléfonos inteligentes y la Inteligencia Artificial pueden mejorarlo.



Participación en streaming de Josep Alós.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Departamento de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pesca-canaria.com

Preguntas de los/as asistentes

Después de las intervenciones de los ponentes, se realizó una ronda de preguntas por parte de los asistentes. A continuación presentamos el resumen de las mismas, así como las respuestas recibidas.

P: Se han visto fotos en redes sociales de pesca de tiburones y rayas por parte de una empresa que dice hacer suelta luego. ¿Esto está permitido?

R (Sergio Coello): Por lo que ha visto en esas fotos, no.

P: Para la pesca con *jigging*, ¿basta con licencia de 3ª clase, o se necesita también 1ª?

R (Sergio Coello): la 1ª es solo para *currican* de superficie. La pesca de *jigging* se puede practicar con licencia 3ª.

P: ¿Con qué edad se otorgan licencias? ¿se informa de la legislación al concederlas?

R (Sergio Coello): Actualmente se permite conceder licencias a niños. Está prevista una modificación del reglamento. Al dar la licencia se da un manual de buenas prácticas, y se indica que la normativa está en la web. Por límites de personal y tiempo, no se dan formaciones sobre la normativa, se considera que manual y web son suficientes.

P: ¿Se sabe cuántas licencias de otras comunidades operan en Canarias?

R (Sergio Coello): No se sabe, pero también está previsto tratarlo en la modificación del reglamento.

P: ¿Qué medidas se pueden adoptar para evitar la sobreexplotación?

R (Lorena Couce): Hay que conocer el estado real de los recursos, antes que nada. Antes de otorgar más licencias de pesca recreativa deberían obtenerse

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

los datos de sus capturas. Si el sector colaborase en esta evaluación sería más sencillo.

P: ¿Cómo se sabe que se está yendo a pescar menos? ¿Y cómo estiman que se pescan 5000 toneladas al año?

R (Orlando Millares): La cantidad se sabe por varios estudios. Lo de que se pesca menos se sabe porque se vende menos material. Pero desconfía de los datos, de los míos también. Creo que los datos de recreativa se están magnificando. Hay que buscar fórmulas para facilitar los datos.

P: El número de licencias estimado en Baleares no parece riguroso en relación a la población.

R (Josep Alós): las estimaciones están ajustadas con varios criterios.

P: ¿Qué piensas de la pesca deportiva con captura y suelta? ¿Tiene un impacto para el ecosistema?

R (Josep Alós): La captura y suelta está demostrado que es efectiva y sostenible cuando se siguen una serie de normas, como tipo de anzuelos, etc. La supervivencia es mayor al 90% en todas las especies, pero se tiene que hacer bien. La pesca recreativa si se gestiona bien es sostenible.

P: ¿Se ha hecho una evaluación del efecto de estas Áreas Marítimas de Protección en los recursos de la zona?, ¿no se ejecuta más presión sobre los recursos al concentrarse la actividad en un área específica?

R (Josep Alós): A nivel global hay dos estrategias: AMP sin actividades extractivas, y AMP con actividades limitadas, para garantizar el mantenimiento de los recursos y la actividad cultural y social. Ambas deben tenerse en cuenta. Existen estudios, y los beneficios ecológicos obviamente no son los mismos que en las áreas restringidas, pero los recursos están en mejor estado que en las zonas sin ningún tipo de control, y se evitan los conflictos sociales de las áreas totalmente restringidas.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pesca.org

Resultados de la encuesta

Uno de los puntos del programa fue la encuesta que se pasó entre los/as asistentes sobre diferentes aspectos de la pesca recreativa. Dicha encuesta se realizó a través de la herramienta digital Kahoot, que respondieron a través de los dispositivos móviles. Estos son los resultados obtenidos:

1. ¿Qué tipo de pescador/a es?

Marisqueo de pie	3%
Caña	34%
Orilla	7%
Embarcación	0%
Submarino	14%
No soy pescador (administración, científico, otros)	41%

2. ¿Qué definición es, según su criterio, la más correcta de la pesca recreativa?

Actividad pesquera con fines de entretenimiento, sin fines de lucro	20%
Actividad pesquera con fines deportivos y entretenimiento, sin fin de lucro	27%
Actividad pesquera con fines de entretenimiento y autoabastecimiento, sin lucro	10%
Actividad pesquera con fines de entretenimiento, deportivos y autoabastecimiento, sin lucro	40%
NS/NC	3%

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

3. ¿Cree que todas las especies deberían tener talla mínima de captura?

Sí	100%
No	0%
NS/NC	0%

4. ¿Cree que en algunas especies se debería establecer una talla máxima de captura para proteger a los grandes reproductores?

Sí	96%
No	4%
NS/NC	0%

5. ¿Cree que las tallas mínimas deben ser superiores para los pescadores recreativos, por ser actividad de entretenimiento?

Sí	36%
No	61%
NS/NC	4%

6. ¿Cree que debería ser obligatorio declarar las capturas?

Sí, mejoraría la gestión de los recursos pesqueros	72%
No, no lo veo necesario	20%
NS/NC	8%

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Secretaría de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

7. ¿Cree que es un problema que muchos pescadores recreativos no estén asociados?

Sí, porque disminuye su capacidad de representación frente a la administración	46%
Sí, porque no les llega información sobre cambios en la normativa, seguridad, etc.	38%
No, no es un problema	4%
No, porque aumenta el control sobre el colectivo	4%
NS/NC	8%

8. ¿Cree que los pescadores recreativos deberían participar en la gestión de los recursos pesqueros?

Sí, porque inciden de manera importante sobre los recursos	44%
Sí, asumiendo sus derechos y obligaciones	56%
No, porque su impacto es muy pequeño	0%
No, porque no tienen capacidad de representación suficiente	0%
NS/NC	0%

9. ¿Cree que la normativa de la pesca recreativa es adecuada?

Sí	14%
No, porque no está basada en la mejor ciencia disponible y es muy compleja	41%

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

No, porque es discriminatoria respecto a otras comunidades autónomas	14%
No, porque es muy compleja y discriminatoria	10%
NS/NC	21%

10. ¿Cree que Canarias debería tener una legislación de pesca diferente del resto del país por sus características ecológicas?

Sí, porque no tenemos plataforma continental y los recursos pesqueros son más escasos	86%
No, porque no hay diferencias en las especies objetivo y modos de pesca	14%
NS/NC	0%

11. ¿Está de acuerdo con que las licencias recreativas tengan validez habiendo sido expedidas en otras comunidades autónomas?

Sí, facilita el ejercicio de la actividad	17%
Sí, porque todas deberían costar y durar lo mismo en todo el país	25%
No, porque no permite saber cuántos pescadores hay en cada en cada comunidad	46%
NS/NC	13%

12. ¿Cree que son suficientes las áreas marinas protegidas (AMP) de las islas?

Sí	0%
----	----

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

Sí, de hecho, son demasiadas	20%
No, no son suficientes	30%
No, debería haber más AMP integrales donde no se pudiera pescar	40%
NS/NC	10%

13. ¿Cree que debería haber espacios adaptados para la actividad pesquera de niños, mayores o personas con movilidad reducida?

Sí, como en muchos lugares de España	82%
No, porque es peligroso para estas personas	7%
NS/NC	11%

14. ¿Cree que debería existir una licencia para personas en riesgo de exclusión que les permita pescar más kilos/día?

Sí, pero con control de las excepciones y estableciendo bien los criterios	11%
No	86%
NS/NC	3%

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Comunidad de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

Debate

Finalmente, se propició el debate entre los asistentes en torno a tres de las preguntas de la encuesta anterior.

6. ¿Cree que debería ser obligatorio declarar las capturas?

A favor:

- Es imprescindible conocer las capturas reales para gestionar de forma adecuada.
- Sería sencillo hacerlo a través del móvil.
- No debería ser problema para quien ejerce dentro de la legalidad.
- Si no controlamos nos quedamos sin peces.
- La obligatoriedad no significa maltratar, sino regular. Apoyada por incentivos y concienciación.

En contra:

- Debería ser voluntario, no obligatorio.
- La obligatoriedad no es buena ni eficaz, habría que ir por la vía de la educación y concienciación, más lenta pero más efectiva.

Otras aportaciones:

- Es complicado porque hay muchas personas mayores que no controlan el móvil.
- Depende de la honestidad de cada uno, pero es mejor que algún usuario ocasionalmente no de datos correctos, a no tener datos.
- Habría que buscar algún incentivo para motivar a declarar las capturas.
- En reuniones de hace años nadie quería declarar estas capturas y ahora sí, ¿qué ha cambiado?
- Los pescadores recreativos se sienten maltratados por la administración, y eso puede provocar rechazo a la medida.
- La vía de la educación y concienciación es importante pero muy lenta, se ha intentado pero no ha funcionado (no solo en Canarias, a nivel global), y ya no hay tiempo para eso.
- Hay que ser autocríticos y abandonar la idea de que en la pesca recreativa todo es perfecto.

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

- No debe equipararse la pesca profesional con la recreativa, ni estar en un enfrentamiento continuo que no tiene sentido.
- Hace falta un departamento de pesca recreativa en las administraciones para establecer colaboraciones de verdad.

7. ¿Cree que es un problema que muchos pescadores recreativos no estén asociados?

A favor:

- La tendencia futura son los Planes de Pesca, en base a los cuales se ajustarán las normativas. Estos planes son establecidos por pescadores y científicos, y se aprueban sin pasar por políticos. El problema es que la pesca recreativa es muy heterogénea y es complicado que tengan representación en estas mesas, por lo que para participar es imprescindible asociarse para designar representantes que canalicen la participación.
- Ya hay clubs y asociaciones que canalizan esa participación, pero hay poca gente involucrada.
- La pesca recreativa debe estar organizada para poder tener una representación con voz ante la administración.

Otras aportaciones:

- Hace falta tener formación e información.
- Muchas ausencias en la jornada, esto importa poco a algunas personas.
- Hay que diferenciar entre pesca recreativa y pesca deportiva, que está federada.
- Es necesario definir espacios de fácil acceso para la práctica de la pesca recreativa.
- Se puede llegar a muchísimos pescadores recreativos a través de redes sociales.
- No puede ser obligatoria, aunque debe llegar al mayor número de pescadores posibles.

10. ¿Cree que Canarias debería tener una legislación de pesca diferente del resto del país por sus características ecológicas?

8

MAYO

de 16 a 19:30 h

SALA DE GRADO
EDIFICIO DE
CIENCIAS BÁSICAS
CAMPUS
UNIVERSITARIO
DE TAFIRA

JORNADA PESCA RECREATIVA EN CANARIAS SITUACIÓN Y RETOS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
Marítimo y de Pesca (FEMP)

Gobierno de Canarias
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Dirección General de Pesca

GALP
CANARIAS

Grupo de
acción costera
Gran Canaria

UPEC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

PESCA
CANARIA
www.pescacanaria.com

A favor:

- No se puede tratar igual a los que somos diferentes, y Canarias es muy diferente, por la falta de continuidad de la plataforma, por ejemplo.
- No solo Canarias es diferente, cada isla es diferente, tiene sus especificidades y tiene unos recursos pesqueros y una biomasa propia. Cada isla debería trabajar en su propia gestión.
- Hay que respetar los análisis científicos que se hacen y legislar en base a la realidad de cada isla.